

Código Ético y de Conducta

Asociación Deportiva de Baloncesto Adareva

CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA — ADAREVA

1. Introducción

La Asociación Deportiva de Baloncesto **Adareva**, como entidad dedicada a la promoción y formación deportiva femenina, establece el presente **Código Ético y de Conducta** con el objetivo de garantizar un entorno seguro, respetuoso e íntegro para todas sus **miembros**.

Este documento es de obligado cumplimiento para **jugadoras, entrenadoras, personal técnico, directiva, familias, voluntariado y cualquier persona vinculada al club**.

2. Valores Fundamentales

- **Respeto** — hacia compañeras, rivales, árbitros, entrenadoras, familias e instalaciones.
- **Igualdad y empoderamiento femenino** — promoción del deporte como herramienta de igualdad.
- **Juego limpio** — deportividad, normas y honestidad.
- **Compañerismo** — apoyo mutuo y espíritu de equipo.
- **Inclusión y diversidad** — sin discriminación de ningún tipo.
- **Integridad y transparencia** — tolerancia cero ante conductas deshonestas.

3. Normas Generales de Conducta

3.1 Jugadoras

- Actitud de respeto y esfuerzo.
- Prohibición de violencia física o verbal.
- Respeto a entrenadoras, compañeras y árbitros.
- Puntualidad y cumplimiento de normas del club.
- Cuidado del material deportivo.

3.2 Entrenadoras y personal técnico

- Crear un entorno seguro, equitativo y motivador.
- Dar ejemplo de profesionalidad y respeto.
- Evitar cualquier abuso físico, emocional o psicológico.
- Comunicación educativa y respetuosa.
- Velar por el bienestar de las jugadoras.

Código Ético y de Conducta

Asociación Deportiva de Baloncesto Adareva

3.3 Familias

- Respeto al cuerpo técnico y decisiones deportivas.
- Conducta ejemplar en entrenamientos y partidos.
- No interferir en dinámicas internas.
- Promover deportividad y apoyo positivo.

3.4 Junta Directiva

- Gestión ética, responsable y transparente.
- Actuar sin favoritismos ni beneficios personales.
- Cumplimiento de la legalidad y estatutos.

4. Protección del Menor

- Evitar conductas de riesgo en espacios deportivos.
- Mantener interacciones adulto–menor respetuosas y seguras.
- Prohibición de acoso o contacto inadecuado.
- Comunicación inmediata de sospechas de riesgo.

5. Uso de Redes Sociales

- Prohibición de insultos o contenido ofensivo.
- No publicar imágenes de menores sin permiso.
- Evitar críticas públicas hacia personas del club.
- Fomentar un uso responsable de redes.

6. Conflictos de Interés

Nadie podrá participar en decisiones del club que puedan beneficiarle personalmente. Cualquier conflicto deberá comunicarse a la directiva.

7. Canal de Comunicación y Denuncias

- Comunicar incumplimientos del código.
- Informar de situaciones de riesgo o acoso.
- Presentar quejas o sugerencias.

Se garantiza confidencialidad, ausencia de represalias y gestión justa.

8. Régimen Disciplinario

Código Ético y de Conducta

Asociación Deportiva de Baloncesto Adareva

- Amonestaciones verbales o escritas.
- Sanciones deportivas internas.
- Suspensión o expulsión.
- Medidas según estatutos y normativa.

9. Aprobación, Vigencia y Revisión

Este Código entra en vigor tras su aprobación por la Junta Directiva de la A.D. Baloncesto Adareva y será revisado periódicamente.

Documento actualizado y completo.